

# Antecedentes de los cercos vivos en México: la obra de Juan M. Esponda, 1888

---

Artemio Cruz León<sup>1</sup>  
Miguel Uribe Gómez<sup>2</sup>  
Alejandro Lara Bueno<sup>3</sup>

En 1888 la Secretaría de Fomento publicó la obra de Juan M. Esponda titulada *Manual práctico del nuevo ganadero mexicano* que, según el informe de la comisión especial nombrada por el ministerio de Fomento, citado al inicio del libro, fue una obra que para publicarse fue dictaminada. La comisión hace una recomendación, basando su juicio en la revisión realizada del documento, en los acuerdos con el autor para las correcciones pertinentes y en su valor, ya que la obra permitiría mejorar la ganadería a través del establecimiento de praderas artificiales (sic) de pastos Pará (*Brachiaria mutica* stapf) y Guinea (*Panicum maximun*), y por ende las razas y las explotaciones ganaderas del país, con la posibilidad de incrementar capitales aplicados a la ganadería. Además, se considera que la obra esta escrita en lenguaje sencillo, al alcance de cualquier lector.

El documento cuenta con 132 páginas que incluyen el desarrollo de los temas abordados, las ilustraciones y el apéndice. Aunque no tiene capítulos establecidos explícitamente, se pueden apreciar cuatro. El primero corresponde a la introducción, el segundo se titula "Potreros para ceba" y aborda los temas: climas y terrenos a propósito para el cultivo del zacatón, métodos para cultivar el zacatón, organización de un potrero, ganado para repasto, modos de hacer y conducir las partidas de ganado para ceba y sistema para el manejo del ganado en el potrero. El tercer apartado se denomina "Potreros para ordeña" e incluye las temáticas: majada para la ordeña, manejo del ganado de ordeña, potreros para ganado de alzada y construcción de las cercas. El cuarto apartado es un apéndice donde se exponen dos temas: la importación de carne fresca a Europa y el cálculo de las utilidades que dejan los ganados de ceba en potreros de zacatón.

Dado el contenido, queda claro que se trata de un manual práctico, tal como lo expresa su título, por lo que reviste gran valor, ya que se propone la creación de potreros en una época en la cual la ganadería no incluía el establecimiento de pastos de manera exclusiva, además hace recomendaciones para el manejo del ganado tanto en sistemas de engorda en potreros como en la producción de leche, también trata la construcción de cercas. Continuamente hace mención de la necesidad del mejoramiento de las razas, da consejos y nombra ranchos cuyo ganado seleccionado pudiera servir para iniciar el mejoramiento.

Todo esto se respalda con experiencias y experimentación en la producción, de tal manera que las recomendaciones tienen una base práctica y exitosa en las diferentes actividades. Tan es así que uno de los apartados del apéndice reproduce misivas de ganaderos que afirman que Juan M. Esponda, en los ranchos de su propiedad, ha experimentado con éxito el establecimiento de potreros, la existencia de grandes explotaciones de ceba que sirven de modelo a otras donde se ha extendido. En la gaceta de la Sociedad Agrícola Mexicana, del 8 de septiembre de 1888, se reseña la obra y se destaca el sentido práctico del autor, al recomendar pasturas verdes para la ceba de las reses, así

1. Universidad Autónoma Chapingo. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.

2. Universidad Autónoma Chapingo. Maestría en Ciencias en Agroforestería para el Desarrollo Sustentable.

3. Universidad Autónoma Chapingo. Posgrado en Innovación Ganadera.

como el establecimiento de potreros, diferenciando especies de acuerdo al objeto de producción, engorda o producción de leche.

De acuerdo a lo anterior, el autor, más que un técnico o académico especializado en la producción ganadera, fue un ganadero exitoso, descendiente de las familias de migrantes españoles que llegaron al estado de Chiapas en 1731, y de los cuales afortunadamente existe un estudio detallado de Sergio Gutiérrez Cruz (2009), *Casa, crisol y altar. De la hidalguía vasconavarra a la hacienda chiapaneca: Los Esponda y Olaechea 1731-1981*, que describe la situación de la familia a lo largo de tres generaciones, en los planos social, político y económico. En comunicación personal Gutiérrez ha comentado que el gobernador del estado de Chiapas de 1944 a 1946, del mismo nombre, fue nieto del ilustre autor del *Manual práctico del nuevo ganadero mexicano* (González, C. 2013).

Para documentar este dato, Víctor Manuel Esponda Jimeno escribió:

Juan María Esponda y Muñoz (1841-1891). Nació en San Cristóbal Las Casas el 27 de agosto, hijo de don José Manuel Esponda y González y de doña Josefa Muñoz Malpica. Don Juan María contrajo nupcias con Luisa Loranca, oriunda de Chimaltenango, Guatemala, hija de Manuel Loranca y de Juana Calderón, con quien procreó a Luis Manuel, Juan María, Dolores, Juan Francisco y Federico. Residió en Guatemala, Estados Unidos y la ciudad de México, los últimos días de su existencia los pasó en su ciudad natal donde falleció el 8 de octubre.

Hacendado, filántropo y estadista, pionero de la moderna ganadería en Chiapas. En su rancho San Luis, cercano al pueblo de Acala, Esponda promovió la cría y engorda de ganado comenzando la mejora de pastizales y sugiriendo otras originales consejas para el manejo de ganado. Acerca de su *Manual Práctico del Nuevo Ganadero Mexicano*, una comisión dictaminadora nombrada por el Ministerio de Fomento de la República Mexicana dictaminó lo siguiente:

...tenemos el honor de informar que hemos leído con detenimiento el expresado tratado, y conferenciado con el autor sobre algunos puntos que creímos discutibles; que hechas ligeras modificaciones que el Sr. Esponda aceptó, nuestra opinión es: que la obra presta un servicio al país, y es de mucha utilidad a los ganaderos mexicanos, por el sistema razonado de explotación que expone, consistiendo su mérito en la importancia que da a la formación de praderas artificiales permanentes, y las reglas para establecerlas con las plantas pará y yerba de guinea.

Además de su original contribución al fomento de la ganadería, le cabe también el mérito de ser uno de los primeros en poner en práctica la encuesta pública (cuestionario de opinión) con fines prácticos, tal cual se manifiesta en la parte final de dicho *Manual* (Esponda J. 2014).

Con esta información de especialistas, dejamos la biografía de Juan M. Esponda y los temas sobre el establecimiento de pastos y mejoramiento del ganado, para enfocarnos al último de la "Construcción de las cercas", que se aborda de la página 77 a la 82. Si bien es un capítulo corto, se proporciona información suficiente para darse cuenta de los tipos de cercas que se usaban en esa época, sus ventajas, desventajas, las especies vegetales que se usaban y la propuesta del autor que incluye la selección de la especie, la forma de propagar, las distancias de plantación y recomendaciones sobre el manejo posterior al establecimiento.

De esta manera se tiene una propuesta que se construye y recomienda después de años de experimentación y de que se tiene funcionando en uno de los ranchos de su propiedad. A lo largo del trabajo se menciona la existencia de cercos de piedra, de alambre, de fosas, de diferentes árboles, donde se mencionan más de 20 especies vegetales diferentes, con características contrastantes para su uso como cercas. Para cada una de ellas se dan pormenores y problemas, hasta llegar a recomendar las "cercas perpetuas", las cuales describe así al inicio del trabajo: "Hasta

hoy puede asegurarse que no se había descubierto una que diera completa seguridad a los potreros, y que construidas una sola vez, duren muchos años sin necesidad de vigilarlas y estarlas renovando constantemente”.

Después de probar la mayoría de las 22 especies vegetales mencionadas en el texto, recomienda el uso de *nanguiapo*, *nazú* o *galaner* que corresponde a la especie botánica *Cordia dentata* Poir, para un tipo de cerca que denomina “perpetua”; se trata de cerca de árboles de esta especie sembrados a 41 cm formando una valla que “a los tres años se tiene ya una cerca capaz de detener los ganados, y ya la planta en esta edad se corta a la altura que se quiera dar a la cerca, cuya operación sirve para engrosar mucho los hijuelos y que produzca otros nuevos que vienen a *retupir* la cerca”.

La experimentación con esta especie inicio con la reproducción por estacas, la cual dio muy pobres resultados a pesar de probar diferentes fechas, según las recomendaciones de productores experimentados. Dada su entereza, probó la reproducción por semilla, lo que vino a solucionar el problema y a ser recomendado como el mejor método. Además, su trabajo lo llevó a la forma de establecimiento más apropiado: el manejo durante los primeros años hasta que la cerca se encuentra funcional.

La descripción de las cercas se asocia a lo que actualmente se conoce como cercas vivas, que él denomina como cercas “perpetuas”, si bien la descripción no es exacta, ya que en nuestros días los cercos vivos reúnen una serie de características que los hacen más funcionales, sin embargo, el problema de cercas de alambre persiste hasta la actualidad, donde domina el uso de postes muertos de constante renovación que resultan costosos y de efectos negativos sobre la vegetación. Por ello los cercos vivos se plantean como una de las posibles formas de resolver de manera permanente el problema, y por ello el trabajo de Juan M. Esponda resulta revelador, ya que por un lado se plantea el problema de los cercos en los mismo términos que se manejan

actualmente, es decir, cómo llegar a obtener cercos que no requieran mantenimiento y que sean funcionales, y la propuesta probada de una forma de ellos se convierte en aporte invaluable del autor, al mismo tiempo que resulta un registro, una evidencia del uso de la tecnología en una época temprana del desarrollo de la ganadería.

La propuesta de Esponda es un cerco vivo, pero en términos actuales corresponde a una barrera viva, o seto, de vegetales para impedir el paso a los animales, es decir, no lleva alambre de púas. Por las características de la especie animal, se requiere plantas fuertes, por ello la que le da mejores resultados es *Cordia dentata* Poir. Las recomendaciones del autor para la construcción de las cercas es que se siembren “a media vara”, es decir, a 41.7 cm que, considerando el crecimiento de la especie, que puede llegar a 30 cm de diámetro, da en estado maduro de los árboles una barrera viva.

El otro tipo de cerca viva, que es la más frecuente en la actualidad, es la de postes vivos, que consiste en hileras únicas de plantas leñosas que están espaciadas y se usan en lugar de postes muertos de madera, metal o concreto para sostener alambre de púas, tienen el propósito de delimitar las parcelas y controlar el movimiento de animales y personas. Además de su utilidad como cerca, y en función de las especies vegetales que se utilicen como postes vivos, es posible obtener otros satisfactores tales como leña, madera, forraje, frutos; esto sin dejar de considerar sus beneficios ecológicos como son: protección de vientos, sombra, disminución de la evaporación, captura de carbono, fijación de nitrógeno.

Uno de los aspectos de la importancia de los cercos de postes vivos del que no se ha hecho suficiente énfasis es el económico. Los cercos con postes vivos representan entre 80 y 85% del costo del establecimiento de una cerca con postes muertos, pero su mayor ventaja radica en el ahorro en mantenimiento, ya que los muertos requieren de renovación anual parcial. En el caso del estado de Morelos se sabe que los cercos deben renovar entre 10 y 15% de los postes por año, por lo cual se habrán de renovar totalmente

entre 6 y 10 años, y por tanto desembolsar la mayor parte del costo de establecimiento.

En el caso de Sinaloa, según Reyes y Martínez (2011), las unidades de producción son de 20 hectáreas y están delimitadas con cercas de alambre de púas y postes muertos colocados a distancias de 2 m de separación, por lo que requieren alrededor de 1500 postes para la delimitación y más de 500 para reposición; estos últimos se supone que son anuales y se obtienen de la selva baja caducifolia. Calculan que la demanda potencial de postes en el estado es del orden de 90 millones de piezas y el valor económico de este recurso se estima en 900 millones de pesos para la reposición de postes perimetrales. Seguramente, este valor puede disminuir significativamente si se cambia de cercos de postes muertos a cercos con postes vivos, pero lo más importante es la posibilidad de disminuir la presión sobre la vegetación natural que representa tal demanda de postes muertos, los que sumados para todo el país ascienden a una cantidad que urge tomarse en consideración.

Por ello, aunque el trabajo de construcción de las cercas de Juan M. Esponda no es la referencia más antigua a los cercos vivos, ya que Patiño (1970) los considera prehispánicos, sí constituye un antecedente del siglo XIX que recoge el conocimiento ganadero sobre el tema y que nuestro autor recomienda después de realizar años de experimentación Empírica.

## Agradecimientos

Agradecemos al Dr. Víctor Manuel Esponda Jimeno, y al Dr. Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, adscritos como investigadores al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la información proporcionada sobre Juan M. Esponda.

## Bibliografía

- Esponda, J. M. 1888. *Manual práctico del nuevo ganadero mexicano*. Ministerio de Fomento. México, 132 p.
- Gutiérrez, C. S. 2009. *Casa, crisol y altar. De la hidalguía vasconavarra a la hacienda chiapaneca: Los Esponda y Olaechea 1731-1981*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Patiño R., V. M. 1965. *Historia de la actividad agropecuaria en América equinoccial*. Cali, Colombia. Imprenta Departamental. 601 p.
- Reyes, J. E. y C. Martínez A. 2011. *Establecimiento y manejo de cercas vivas*. Fundación Produce Sinaloa-Sagarpa-Gobierno del estado. 25 p.
- Sociedad Agrícola Mexicana. 1888. *Boletín* tomo XII, núm. 17. Sábado 8 de septiembre de 1888.
- Villanueva, C.; M. Ibrahim y F. Casasola. 2008. *Valor económico y ecológico de las cercas vivas en fincas y paisajes ganaderos*. CATIE un. 372. Turrialba, Costa Rica. 36 p.

**MANUAL PRÁCTICO**  
**DEL**  
**NUEVO GANADERO MEXICANO**

**ESCRITO EN LA CAPITAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS**

**FOR**

**JUAN M. ESPONDA**

**Y PUBLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**FOR EL**

**MINISTERIO DE FOMENTO**



**MÉXICO**

**OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO**

**Calle de San Andrés número 15.**

**1888**

